

EXPEDIENTE N° 10.164/04

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción de la alumna Marta Elena Nader Escalada a la cátedra Agroecología de la Escuela de Agronomía; y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma había sido designada como tal por la R-DNAT-2004-627, por el término de un año contado desde el 2 de agosto de 2004;

Que la Ing. Agr. Carmen Moreno - a cargo de la cátedra de referencia - informa a fs precedentes que la interesada continuó cumpliendo dichas tareas hasta el 30 de junio de 2006;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

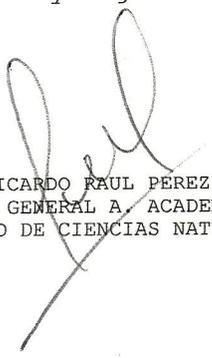
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

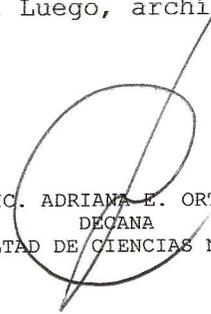
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Considérese prorrogado el periodo de designación de la Srta. Marta Elena Nader Escalada como alumna auxiliar adscripta a la cátedra Agroecología de la Escuela de Agronomía (Ad Honorem), por el lapso comprendido entre los días 1 de agosto de 2005 al 30 de junio de 2006, en virtud de lo señalado por la cátedra de referencia a fs. 73 y 74 de éstas.

ARTICULO 2°.- Certificar el efectivo cumplimiento de sus funciones como alumna auxiliar adscripta a la cátedra Agroecología de la Escuela de Agronomía (Ad Honorem) - durante el lapso comprendido entre los días 2 de agosto de 2004 al 30 de junio de 2006 - por parte de la Srta. Marta Elena Nader Escalada - DNI N° 13.414.507, quien ha cumplido eficazmente con su labor mereciendo una calificación de 10 (diez) puntos por su desempeño.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la Ing. Agr. Carmen Moreno, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección Administrativa Académica y siga a la División Docentes para su registro. Luego, archívese.

  
LIC RICARDO RAUL PEREZ  
DIRECTOR GENERAL A. ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Nader Escalada 2010